

Ilmo. Sr.

En el día de esta fecha, la misma con que ha recibido en el  
 vildo la muy apreciada Legación de N. S. J. queda colocada en  
 el Altar mayor de Nra. Señora Colegial, la soberana Imagen  
 de Maria summa de la Alcazar para que en los siguientes Mier  
 coles, Jueves, y Viernes se hagan Rogativas publicas, implorando  
 por su intercesion el Todo Poderoso, el consuelo de la Muera que  
 tanto necesitan los Campos aflixido, igualmente, que los natura-  
 les de esta Ciudad, siendo todo conforme al dispuesto por N. S. J. y  
 su voluntad de la qual none separeara este Cavildo, no ocurrien-  
 do cosa q. lo impida, en esta, y en quantas ocasiones se presen-  
 ten, y sean de su mayor y deuido obsequio.

Nra. S. que y prospere al N. S. J. largos años: de Nra. S. J.  
 Cavildo y Sala Capitular de la Insigne Señora Colegial de  
 N. S. Patricio de la Ciudad de Lorca a 10 de Abril de 1792.

Ilmo. Sr.

D. Manuel Robles  
 Vives  
 Abad

D. D. Ant. Ramirez

Jos. J. Domingos  
 Navarro Cervera

Por Acuerdo de los S. res Abad y Cavildo

D. Juan Angel Ferrer  
 N. S. J.

S. J. Juicio, Consejo y Red. de la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca.

